

# A

**FIDA**  
**FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA**  
**Junta Ejecutiva – 86° período de sesiones**  
Roma, 12 y 13 de diciembre de 2005

**ACTAS DEL 86° PERÍODO DE SESIONES**  
**DE LA JUNTA EJECUTIVA**



**ÍNDICE**

<b>CAPÍTULO</b>		<b>PÁRRAFO</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>I.</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b>	1-2	1
<b>II.</b>	<b>APERTURA DEL PERÍODO DE SESIONES</b>	3	1
<b>III.</b>	<b>DECISIONES DE LA JUNTA EJECUTIVA</b>		1-14
	A. Aprobación del programa	4	1
	B. Plan de Acción del FIDA para mejorar su eficacia en términos de desarrollo	5-8	1-2
	C. Programa de trabajo y presupuesto del FIDA y de su Oficina de Evaluación para 2006	9-12	2
	D. Evaluación	13-15	2-3
	E. Participación del FIDA en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados	16	3
	F. Documentos sobre oportunidades estratégicas nacionales y subregionales	17-23	3-5
	G. Recursos disponibles para compromisos	24	5
	H. Propuestas de proyecto o programa que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva	25-42	5-9
	I. Propuestas de donación que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva	43-49	9-11
	J. Actividades planificadas en materia de proyectos	50	11
	K. Informes financieros	51-54	11-12
	L. Informe y recomendación de la Junta Ejecutiva en materia de supervisión	55	12
	M. Informe sobre la marcha de la aplicación del sistema de asignación de recursos basado en los resultados	56	12
	N. Informe sobre la ejecución de la primera fase del Programa de Reorganización de los Procesos (Programa de Cambio Estratégico)	57	13
	O. Informe sobre la evaluación de la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra	58	13
	P. Informe sobre las enseñanzas extraídas por la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra	59	13
	Q. Informe sobre las actividades del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación	60	13
	R. Otros asuntos	61-64	13-14

ANEXOS	PÁGINA
I. Lista de los participantes en el 86° período de sesiones de la Junta Ejecutiva	15-20
II. Lista de los documentos presentados a la Junta Ejecutiva en su 86° período de sesiones	21-25
III. Programa	26-28

## ACTAS DEL 86° PERÍODO DE SESIONES DE LA JUNTA EJECUTIVA

### I. INTRODUCCIÓN

1. El 86° período de sesiones de la Junta Ejecutiva se celebró en Roma los días 12 y 13 de diciembre de 2005. En el anexo I figura la lista de participantes.
2. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí los documentos enumerados en el anexo II.

### II. APERTURA DEL PERÍODO DE SESIONES

3. En su calidad de Presidente de la Junta Ejecutiva, el señor Lennart Båge, Presidente del FIDA, declaró abierto el 86° período de sesiones de la Junta Ejecutiva.

### III. DECISIONES DE LA JUNTA EJECUTIVA

#### A. Aprobación del programa (tema 2 del programa)

4. La Junta Ejecutiva examinó el “Programa provisional” (documento EB 2005/86/R.1/Rev.1) y, una vez concluido el examen de este tema, aprobó el programa contenido en el documento EB 2005/85/R.1/Rev.2, que figura en el anexo III.

#### B. Plan de Acción del FIDA para mejorar su eficacia en términos de desarrollo (tema 3 del programa)

5. La Junta Ejecutiva examinó el “Plan de Acción del FIDA para mejorar su eficacia en términos de desarrollo” contenido en el documento EB 2005/86/R.2/Rev.1. Los Directores acogieron con satisfacción el documento y reconocieron que había mejorado mucho con respecto al presentado en el anterior período de sesiones de la Junta y que representaba un paso adelante en el proceso de reforma previsto para los próximos dos años. Elogiaron la mayor claridad del documento en la definición tanto de los objetivos del Plan de Acción como del escalonamiento de las actividades prioritarias y de los resultados fundamentales previstos en las tres esferas de acción principales.

6. Si bien reconoció que el marco básico era adecuado, la Junta señaló diversas cuestiones que debían elaborarse más a fondo, como las relativas a la necesidad de definir objetivos de desempeño en materia de sostenibilidad, focalización de beneficiarios e innovación que sean claros y se puedan medir y alcanzar. A este respecto, se informó a la Junta de que la labor relativa a las modalidades de focalización ya se había iniciado y que en septiembre de 2006 se presentaría un documento a la Junta para su consideración. También se solicitó más claridad respecto de la composición, el funcionamiento y la estructura de responsabilización de los equipos en los países previstos. Asimismo, se indicó que se elaboraría un sistema de garantía de calidad basado en las mejores prácticas de las instituciones financieras internacionales que funcionaría independientemente de las operaciones. Se presentarían informes anuales de situación para su examen por la Junta, con actualizaciones en otros períodos de sesiones, si fuera necesario. La dirección se comprometió a velar por que los riesgos y costos inherentes a la ejecución del Plan de Acción se mantuvieran en un nivel adecuado para que no variase la proporción entre los gastos administrativos totales del Fondo y la cuantía de su programa de trabajo.

7. Durante el amplio debate acerca del Plan de Acción, la Junta también destacó la importancia de la evaluación. Se propuso que se concluyera un marco específico —incluida la metodología que habría de aplicarse— para los indicadores generales de los resultados con miras a la evaluación del Plan de Acción por la Oficina de Evaluación y que además se especificaran indicadores de los productos.

8. En consecuencia, estos elementos se destacaron en un documento de sesión que fue revisado y aprobado por los Directores (documento EB 2005/86/C.R.P.2/Rev.1) y que se adjuntará al Plan de Acción. Acto seguido, la Junta aprobó el Plan de Acción contenido en el documento EB 2005/86/R.2/Rev.2. En el período de sesiones que la Junta celebrará en abril de 2006 se presentará un documento detallado acerca de las cuestiones incluidas en el documento de sesión revisado.

**C. Programa de trabajo y presupuesto del FIDA y de su Oficina de Evaluación para 2006 (tema 4 del programa)**

9. La Junta examinó el “Programa de trabajo y presupuesto del FIDA y de su Oficina de Evaluación para 2006” (documento EB 2005/86/R.3), junto con los informes pertinentes del Comité de Auditoría (documento EB 2005/86/R.4) y del Comité de Evaluación (documento EB 2005/86/R.5). Los Directores elogiaron la labor interactiva de los comités con el personal del Fondo y felicitaron a todos los que habían participado en el análisis exhaustivo de las propuestas presentadas.

10. Varios Directores expresaron su preocupación con respecto al incremento del Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas (SFEP) y del presupuesto administrativo. Después de celebrar consultas, y reconociendo la necesidad de que el FIDA incrementara su asistencia directa y sus inversiones en el desarrollo rural y agrícola mejorando al mismo tiempo la calidad de esa asistencia, la Junta aprobó el programa de trabajo del Fondo previsto para 2006 con un nivel de recursos de USD 550 millones, desglosados en un programa de préstamos de USD 495 millones para financiar 32 proyectos propuestos y un programa de donaciones de USD 55 millones, que se distribuirán por partes iguales entre la modalidad mundial y regional y la modalidad por países, con inclusión del componente de donaciones del SFEP. El nivel previsto del programa de trabajo para 2006 se ajustaría durante el curso del año en función del nivel de recursos disponibles. Asimismo, se acordó contener los costos administrativos y del SFEP y que la proporción entre los costos administrativos (incluido el SFEP) y el programa de trabajo se mantuviese en el nivel previsto para 2005, es decir 17,1%, como se indicó en el documento de sesión revisado EB 2005/86/C.R.P.1/Rev.1, lo cual se reflejará en el documento final EB 2005/86/R.3/Rev.1. Además, se convino en comprometerse a estudiar dinámicamente las posibilidades existentes de mejorar la eficiencia a fin de reducir dicha proporción. Los Directores destacaron la necesidad de asignar prioridad a los gastos destinados a apoyar el incremento del programa de trabajo y la calidad de los proyectos.

11. En este contexto, se aprobó una asignación total de USD 30,4 millones para el SFEP. La Junta autorizó asimismo la presentación al 29º período de sesiones del Consejo de Gobernadores del presupuesto administrativo del FIDA para 2006, por un monto de USD 61,1 millones, más USD 400 000 para sufragar gastos no recurrentes. La representante de los Estados Unidos de América expresó la oposición de su país votando negativamente respecto del nivel de incremento del presupuesto administrativo del FIDA y del SFEP, puesto que representaba un aumento real del 4,16%, así como la opinión de que un presupuesto de crecimiento real nulo seguía siendo una norma apropiada de evaluación.

12. En relación con este tema la Junta también examinó el presupuesto administrativo de la Oficina de Evaluación para 2006, por un monto de USD 4,79 millones; al aprobar el programa de trabajo de la Oficina para 2006, la Junta tomó nota de las evaluaciones a nivel institucional previstas para 2006 y hasta 2009-2010. Posteriormente, la Junta aprobó la presentación del presupuesto administrativo de la Oficina para 2006 al Consejo de Gobernadores para su aprobación.

**D. Evaluación (tema 5 del programa)**

**a) Informes del Comité de Evaluación**

13. La Junta Ejecutiva examinó y refrendó los informes del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 41º período de sesiones (documento EB 2005/86/R.5) y el 42º período de sesiones del Comité (documento EB 2005/86/R.6).

**b) Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA**

14. La Junta examinó el tercer “Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA”, que abarcaba las actividades evaluadas en 2004 (documento EB 2005/86/R.7 y su corrección, cuyo texto revisado se publicará con la signatura EB 2005/86/R.7/Rev.1). Los Directores encomiaron la labor de la Oficina de Evaluación por la calidad del informe y reconocieron que era un excelente instrumento de responsabilización y una nueva prueba de la importancia que el FIDA asignaba a la gestión basada en los resultados. La Junta tomó nota de que se estaba llevando a cabo una revisión y actualización de la metodología de evaluación utilizada.

15. Si bien se reconoció que las cuestiones estratégicas planteadas en dicho informe debían abordarse en el curso de la ejecución del Plan de Acción, también se señaló que, con arreglo al procedimiento habitual, la dirección formularía su respuesta al informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA en el informe anual sobre los resultados de la cartera que presentaría a la Junta en el período de sesiones de abril de 2006. Se adoptarán medidas para coordinar la presentación de los informes anuales sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA con las observaciones de la dirección a ese respecto en los futuros períodos de sesiones de la Junta, así como para armonizar las metodologías utilizadas por la Oficina de Evaluación y el Departamento de Administración de Programas.

**E. Participación del FIDA en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (tema 6 del programa)**

16. La Junta Ejecutiva examinó el informe “Participación del FIDA en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados” (documento EB 2005/86/R.8) y aprobó su presentación al próximo período de sesiones del Consejo de Gobernadores. Los Directores tomaron nota de las consecuencias que para los recursos del FIDA podrían tener la prórroga de la “cláusula de extinción” y la posible inclusión de otros países además de los 38 ya abarcados en la Iniciativa. A este respecto, la Junta acogió con beneplácito la prosecución de las gestiones del FIDA para acceder al Fondo Fiduciario para la Iniciativa administrado por el Banco Mundial.

**F. Documentos sobre oportunidades estratégicas nacionales y subregionales (tema 7 del programa)**

17. La Junta Ejecutiva examinó los siguientes documentos sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) y subregionales (SRESOP):

**a) Asia Central**

18. La Junta Ejecutiva examinó el SRESOP relativo a los países de Asia Central (documento EB 2005/86/R.9). En observaciones formuladas por escrito, los Directores reconocieron que el documento presentaba un panorama claro y global de la situación actual de Kazajstán, Kirguistán y Tayikistán. Además, reconocieron la necesidad de aumentar la financiación mediante donaciones del FIDA a Kirguistán y Tayikistán, habida cuenta de la pesada carga que la deuda supone para esos países.

**b) China**

19. La Junta Ejecutiva examinó el COSOP relativo a China (documento EB 2005/86/R.10 y su corrección, cuyo texto revisado se publicará con la signatura EB 2005/86/R.10/Rev.1). En respuesta a los comentarios escritos recibidos de los representantes de Alemania y los Estados Unidos, se facilitaron pormenores y aclaraciones acerca de las oportunidades estratégicas, las esferas que se prestan al diálogo sobre políticas y el papel del Gobierno de la República Popular China como posible donante en apoyo de las actividades de reducción de la pobreza.

c) **India**

20. La Junta Ejecutiva examinó el COSOP relativo a la India (documento EB 2005/86/R.11). Durante el debate, el representante del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte dijo que las principales orientaciones estratégicas de políticas en el próximo período serían la creación de capacidad, el fomento y la protección del acceso de los grupos marginados a recursos para la ordenación sostenible y la diversificación de los medios de vida. La ordenación de los recursos naturales basada en la comunidad y la microfinanciación eran esferas importantes en las que se había demostrado la utilidad de la innovación, las capacidades institucionales de base y el diálogo franco con el Gobierno. Hacía falta una estrategia más coherente de desarrollo tribal, centrada en la reforma agraria y el apoyo a las cooperativas de mujeres. En el COSOP se insistía también en el diálogo sobre políticas mediante la creación de redes, prácticas idóneas en materia de reforma normativa y el desarrollo del personal. Se subrayaban las posibilidades de establecer vínculos con otros donantes e instituciones y el valor de la financiación mediante donaciones, en particular la asociación actual con el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido (DFID). El representante de Suiza estuvo de acuerdo con las cuestiones planteadas por el representante del Reino Unido y añadió que no se abordaba sistemáticamente la descentralización y que la verdadera ventaja comparativa del FIDA consistía en entablar un diálogo sobre políticas sobre este tema. La dirección del Fondo agradeció a los Directores sus observaciones y les aseguró que el FIDA estaba dispuesto a entablar un diálogo sobre políticas con el Gobierno, en particular sobre las cuestiones de la potenciación de la capacidad de actuación de las mujeres y la microfinanciación y, en asociación con el DFID, a seguir reproduciendo y ampliando las intervenciones dirigidas a las comunidades tribales con objeto de sentar los cimientos de un diálogo sobre políticas.

d) **Mauricio**

21. La Junta Ejecutiva examinó el COSOP relativo a Mauricio (documento EB 2005/86/R.12). En respuesta a las preguntas acerca del COSOP, se informó a la Junta de que el documento propuesto se ajustaba a la orientación programática del nuevo modelo operativo del FIDA al abordar diversas funciones basadas en un programa de inversiones. En general, en las observaciones se recalcó que, incluso en países de ingresos medios como Mauricio, las actividades del Fondo tenían un lugar propio, como se expresaba claramente en el documento. No obstante, la representante de los Estados Unidos de América manifestó su preocupación acerca del COSOP por lo que se podría considerar una reorientación del enfoque del FIDA centrado en los proyectos.

e) **Nicaragua**

22. La estrategia para Nicaragua presentada en el COSOP (documento EB 2005/86/R.13) fue muy bien acogida por la Junta Ejecutiva. Los Directores por Suiza y los Estados Unidos pidieron más aclaraciones acerca del apoyo del FIDA al Programa Sectorial de Desarrollo Rural Productivo Sostenible (PRORURAL), la presencia en el país, y la magnitud de la coordinación con otros asociados en actividades de desarrollo (por ejemplo, mediante la participación en la Submesa de Desarrollo Rural y los grupos de trabajo de donantes.

23. Se indicó que al FIDA se le abrían oportunidades en Nicaragua gracias a los progresos alcanzados en la armonización y coordinación entre los donantes y las políticas nacionales; a un marco adecuado de políticas sectoriales con un período de ejecución a plazo medio, como sucede en el PRORURAL; al proceso de desarrollo registrado en el país en los tres años últimos, y a los retos y oportunidades que para la población rural suponía el Acuerdo de Libre Comercio entre la República Dominicana, Centroamérica y los Estados Unidos. También se subrayó que era la primera experiencia del FIDA de enfoque sectorial en la región de América Latina y el Caribe. Además, la ventaja comparativa del Fondo radicaba en su experiencia en el país, la atención generalizada a las cuestiones de género en todas las actividades y los conocimientos acumulados gracias a sus actividades en apoyo de la descentralización del proceso de desarrollo rural, la participación de los beneficiarios en el proceso de asignación de los recursos y los servicios financieros. En cuanto a las actividades de

seguimiento y evaluación en el marco del PRORURAL, se explicó que el Ministerio de Agricultura había pedido al FIDA y a sus dos programas regionales —el Programa para el fortalecimiento de la capacidad regional de seguimiento y evaluación de los proyectos del FIDA para la reducción de la pobreza rural en América Latina y el Caribe (PREVAL) y la Unidad Regional de Asistencia Técnica (RUTA)— que apoyasen, en el plano regional, el diseño técnico y la ejecución del sistema de seguimiento, evaluación y aprendizaje (SISEVA), que forma parte integrante del PRORURAL. En cuanto a una mayor presencia del FIDA en el país, se previó que el oficial encargado de la presencia sobre el terreno del FIDA en Honduras y Nicaragua facilitaría enormemente la labor del Fondo sobre el terreno en 2006.

**G. Recursos disponibles para compromisos (tema 8 del programa)**

24. La Junta Ejecutiva examinó los recursos disponibles para compromisos en el presente período de sesiones (documento EB 2005/86/R.14 y su adición) y aprobó la utilización de una cuantía de hasta USD 92,1 millones en virtud de la facultad para contraer compromisos anticipados (FCA). En consecuencia, la utilización neta de la FCA en 2005 ascendió a USD 186,6 millones y el nivel total de los recursos arrastrados con arreglo a la FCA se estimó en USD 323,4 millones.

**H. Propuestas de proyecto o programa que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva (tema 9 del programa)**

25. Se informó a la Junta Ejecutiva de que habían concluido con éxito las negociaciones sobre el préstamo para el programa propuesto en la etapa posterior al tsunami en la India, aprobado en el período de sesiones de la Junta de abril de 2005. Se revisará la documentación pertinente facilitada a ese período de sesiones a fin de recoger las informaciones complementarias dimanantes de las negociaciones.

26. La Junta Ejecutiva examinó las siguientes propuestas de proyecto o programa:

a) **África occidental y central**

i) *Benin: Programa de Apoyo al Desarrollo Rural*

27. La Junta Ejecutiva examinó el programa propuesto en el documento EB 2005/86/R.15, así como su adición y suplemento, y adoptó la siguiente resolución:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República de Benin, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a seis millones novecientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 6 950 000), con vencimiento el 15 de septiembre de 2045, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.”

ii) *República Democrática del Congo: Programa de Rehabilitación Agrícola en la Provincia Oriental*

28. La Junta Ejecutiva examinó el programa propuesto en el documento EB 2005/86/R.16, así como su adición y suplemento, y adoptó las siguientes resoluciones:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República Democrática del Congo, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a diez millones novecientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 10 950 000) con vencimiento el 15 de agosto de 2045, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación a la República Democrática del Congo, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a doscientos diez mil derechos especiales de giro (DEG 210 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará esencialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.”

b) **África oriental y meridional**

- i) *Kenya: Programa de Comercialización de Productos Lácteos de Pequeños Productores*

29. La Junta Ejecutiva examinó el programa propuesto en el documento EB 2005/86/R.17, así como su suplemento, y adoptó las siguientes resoluciones:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República de Kenya, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a doce millones cien mil derechos especiales de giro (DEG 12 100 000), con vencimiento el 15 de diciembre de 2045, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación a la República de Kenya, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a quinientos noventa mil derechos especiales de giro (DEG 590 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.”

- ii) *Malawi: Proyecto de Fomento del Riego, los Medios de Subsistencia Rurales y la Agricultura*

30. La Junta Ejecutiva examinó el proyecto propuesto en el documento EB 2005/86/R.18 y adoptó la siguiente resolución:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República de Malawi, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a cinco millones quinientos mil derechos especiales de giro (DEG 5 500 000), con vencimiento el 15 de diciembre de 2045, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.”

- iii) *República Unida de Tanzania: Programa de Desarrollo del Sector Agrícola – Ganadería: Apoyo al Desarrollo Pastoril y Agropastoril: Informe sobre las iniciativas y medidas acordadas*

31. La Junta examinó el documento EB 2005/86/R.20 que contenía un informe de la dirección, con compromisos claros plasmados en medidas y etapas acordadas conjuntamente en el marco de la estructura del Grupo de Trabajo del Sector de la Alimentación y la Agricultura en el plano nacional. La Junta Ejecutiva había aprobado la propuesta de programa en su período de sesiones de septiembre de 2005, a condición de que se presentara ese informe. De esta manera se completó el proceso de aprobación de dicha propuesta.

- iv) *Zambia: Proyecto de Inversión Ganadera en Pequeñas Explotaciones*

32. La Junta Ejecutiva examinó el proyecto propuesto en el documento EB 2005/86/R.21, así como su adición y suplemento, y adoptó la siguiente resolución:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República de Zambia, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a siete millones de derechos especiales de giro (DEG 7 000 000), con vencimiento el 1º de diciembre de 2045, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.”

c) **Asia y el Pacífico**

- i) *Bangladesh: Proyecto de Desarrollo de la Infraestructura de los Mercados en las Charlands*

33. La Junta Ejecutiva examinó el proyecto propuesto en el documento EB 2005/86/R.22, así como su adición y suplemento, y adoptó la siguiente resolución:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República Popular de Bangladesh, en diversas monedas, por un monto equivalente a diecisiete millones quinientos cincuenta mil derechos especiales de giros (DEG 17 550 000), con vencimiento el 1º de diciembre de 2045, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.”

34. La Junta Ejecutiva aprobó la propuesta de préstamo a Bangladesh, cuyas negociaciones no habían concluido antes de su examen por la Junta, con la condición de que, en caso de que durante las negociaciones se introdujesen variaciones importantes con respecto a las condiciones presentadas en el período de sesiones, éstas debían señalarse a la atención de la Junta en un período de sesiones futuro antes de la firma del convenio de préstamo correspondiente.

- ii) *India: Programa Tejaswini de Potenciación de la Mujer Rural*

35. La Junta Ejecutiva examinó el programa propuesto en el documento EB 2005/86/R.23, así como su adición y suplemento, y adoptó la siguiente resolución:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República de la India, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a veintisiete millones setecientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 27 750 000), con vencimiento el 1º de diciembre de 2045, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.”

- iii) *Pakistán: Programa de Innovación y Difusión en Materia de Microfinanciación*

36. La Junta Ejecutiva examinó el programa propuesto en el documento EB 2005/86/R.24, así como su adición y suplemento, y adoptó la siguiente resolución:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República Islámica del Pakistán, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a dieciocho millones trescientos mil derechos especiales de giro (DEG 18 300 000), con vencimiento el 1º de diciembre de 2045, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.”

d) **América Latina y el Caribe**

- i) *República Dominicana: Memorando del Presidente relativo a la prórroga de la fecha de efectividad del préstamo del Programa de Desarrollo Social y Económico para Poblaciones Vulnerables en las Provincias de la Frontera (préstamo n.º 595-DO)*

37. La Junta examinó la propuesta contenida en el documento EB 2005/86/R.19 y aprobó otra prórroga —hasta el 31 de diciembre de 2005— de la fecha de efectividad del préstamo del Programa de Desarrollo Social y Económico para Poblaciones Vulnerables en las Provincias de la Frontera, en la República Dominicana, a fin de que se pudieran cumplir las condiciones precisas para la efectividad de dicho préstamo.

- ii) *Guatemala: Memorando del Presidente relativo a la prórroga del plazo previsto para la firma del convenio de préstamo del Programa Nacional de Desarrollo Rural – Fase I: la Región Occidental (préstamo n.º 614-GT)*

38. La Junta examinó la propuesta contenida en el documento EB 2005/86/R.47 y aprobó prorrogar por un plazo de seis meses, hasta el 11 de marzo de 2006, la firma del convenio de préstamo para el Programa Nacional de Desarrollo Rural – Fase I: la Región Occidental, en Guatemala.

e) **Cercano Oriente y África del Norte**

- i) *Albania: Programa de Desarrollo Sostenible en las Zonas Montañosas Rurales*

39. La Junta Ejecutiva examinó el programa propuesto en el documento EB 2005/86/R.26, así como su adición y suplemento, y adoptó la siguiente resolución:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República de Albania, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a cinco millones quinientos mil derechos especiales de giro (DEG 5 500 000), con vencimiento el 1º de diciembre de 2045 o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.”

- ii) *Marruecos: Proyecto de Desarrollo Rural en las Montañas del Atlas Medio Oriental*

40. La Junta Ejecutiva examinó el proyecto propuesto en el documento EB 2005/86/R.27, así como su adición y suplemento, y adoptó la siguiente resolución:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo al Reino de Marruecos, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a once millones doscientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 11 250 000), con vencimiento el 1º de marzo de 2026, o antes de esta fecha, y un tipo de interés equivalente al 50% del tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.”

- iii) *República de Moldova: Programa de Fomento de Empresas Rurales*

41. La Junta Ejecutiva examinó el programa propuesto en el documento EB 2005/86/R.28, así como su adición y suplemento, y adoptó la siguiente resolución:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República de Moldova, en diversas monedas, por un monto equivalente a nueve millones cien mil derechos especiales de giro (DEG 9 100 000), con vencimiento el 1º de diciembre de 2045, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.”

iv) *Túnez: Proyecto de Desarrollo Agrícola Integrado en la Gobernación de Siliana – Fase II*

42. La Junta Ejecutiva examinó el proyecto propuesto en el documento EB 2005/86/R.29, así como su adición y suplemento, y adoptó la siguiente resolución:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República de Túnez, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a diez millones novecientos mil derechos especiales de giro (DEG 10 900 000), con vencimiento el 15 de octubre de 2023, o antes de esta fecha, o antes de esta fecha, incluido un período de gracia de tres años, con un tipo de interés igual al tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.”

**I. Propuestas de donación que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva (tema 10 del programa)**

43. La Junta Ejecutiva examinó las propuestas de donación siguientes:

a) **Donaciones con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional en el marco de centros internacionales que reciben apoyo del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCI AI)**

44. La Junta Ejecutiva examinó las propuestas de donación contenidas en el documento EB 2005/86/R.30 y, mediante la adopción de las siguientes resoluciones, convino en prestar apoyo a dos programas de capacitación e investigación agrícola que se ejecutarán por conducto de centros que reciben apoyo del GCI AI:

“RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el Programa de acción comunitaria para la producción integrada y comercial de ganado y piensos en Asia central y meridional, conceda una donación al Centro Internacional de Investigación Agrícola en las Zonas Secas (ICARDA), por una cantidad que no exceda de un millón doscientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 1 200 000), para la ejecución de un programa trienal en unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el Programa para salir de la pobreza: intensificación de los sistemas de sorgo y mijo aprovechando la biodiversidad local y las oportunidades de mercado en la zona semiárida de África occidental, conceda una donación al Instituto Internacional de Investigación de Cultivos para las Zonas Tropicales Semiáridas (ICRISAT), por una cantidad que no exceda de un millón doscientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 1 200 000), para la ejecución de un programa trienal en unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.”

b) **Donaciones con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional en el marco de centros internacionales que no reciben apoyo del GCIAI**

45. La Junta Ejecutiva examinó las propuestas de donación contenidas en el documento EB 2005/86/R.31 y, mediante la adopción de las siguientes resoluciones, convino en prestar apoyo a tres programas de capacitación e investigación agrícola que se ejecutarán por conducto de centros que no reciben apoyo del GCIAI:

“RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el Programa regional para reforzar la gestión orientada al impacto en África oriental y meridional, conceda una donación a la Fundación DLO por una cantidad que no exceda de un millón cien mil dólares de los Estados Unidos (USD 1 100 000), para un programa de tres años, la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el Programa de fomento de los productos sericícolas y apícolas entre la población pobre de ecosistemas frágiles, utilizando el enfoque de la cadena de valor, conceda una donación al Centro Internacional de Fisiología y Ecología de los Insectos (ICIPE) por una cantidad que no exceda de un millón cuatrocientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 1 400 000), para un programa de cuatro años, la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el Programa de intensificación agrícola en pequeñas explotaciones en el África subsahariana para luchar contra la disminución de la fertilidad del suelo conceda una donación al Centro Internacional de Promoción de los Fertilizantes (IFDC) por una cantidad que no exceda de un millón cuatrocientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 1 400 000), para un programa de tres años, la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.”

c) **Donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional por mediación de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación en apoyo de la formulación y aplicación de políticas favorables a los pobres y el diálogo conexo a nivel nacional**

46. La Junta Ejecutiva examinó la información contenida en el documento EB 2005/86/R.34 y aprobó la donación propuesta mediante la adopción de la resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente la formulación y aplicación de políticas favorables a los pobres y el diálogo conexo a nivel nacional, durante un período de tres años, a partir de 2006, conceda una donación por mediación de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación por una cantidad que no exceda de un millón quinientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 1 500 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.”

d) **Donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional a la Red Internacional de Metodología de Investigación de Sistemas de Producción para la Red FIDAMERICA – Fase IV: aprendizaje y comunicación orientados a conseguir un impacto en la reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe**

47. La Junta Ejecutiva examinó la información contenida en el documento EB 2005/86/R.32 y aprobó la donación propuesta mediante la adopción de la resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente la Red FIDAMERICA – Fase IV: aprendizaje y comunicación orientados a conseguir un impacto en la reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe, por tres años, a partir del 1° de enero de 2006, conceda una donación por una cantidad que no exceda de un millón trescientos veinte mil dólares de los Estados Unidos (USD 1 320 000) a la Red Internacional de Metodología de Investigación de Sistemas de Producción la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.”

e) **Donación con arreglo a la modalidad de donaciones por países al Fondo Nacional para la Paz en apoyo del Programa de reactivación de la producción agrícola en pequeñas explotaciones y de reconstrucción de la infraestructura en respuesta al huracán Stan en el Departamento de Sololá (Guatemala)**

48. La Junta Ejecutiva examinó la información contenida en el documento EB 2005/86/R.48 y aprobó la donación propuesta mediante la adopción de la resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar el Programa de reactivación de la producción agrícola en pequeñas explotaciones y de reconstrucción de la infraestructura en respuesta al huracán Stan en el Departamento de Sololá (Guatemala), conceda una donación al Fondo Nacional para la Paz, por una cantidad que no exceda de quinientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 500 000), para un período de 12 meses, la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.”

f) **Donación con arreglo a la modalidad de donaciones por países al Centro de desarrollo, extensión e investigación de políticas agrícolas y medioambientales en apoyo del Programa de medios locales de subsistencia en la región medio-occidental de Nepal**

49. La Junta Ejecutiva examinó la información contenida en el documento EB 2005/86/R.33 y aprobó la donación propuesta mediante la adopción de la resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar el Programa de medios locales de subsistencia en la región medio-occidental de Nepal, conceda una donación al Centro de desarrollo, extensión e investigación de políticas agrícolas y medioambientales (CEAPRED) por una cantidad que no exceda de cuatrocientos ochenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos (USD 485 000), para un programa de tres años de duración, desde 2006 a 2009, la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.”

**J. Actividades planificadas en materia de proyectos (tema 11 del programa)**

50. La Junta Ejecutiva examinó el documento “Actividades planificadas en materia de proyectos 2005-2006” (EB 2005/86/R.35) y tomó nota de la información contenida en él acerca de los proyectos y programas en tramitación y de los COSOP en elaboración y planificados para 2006.

**K. Informes financieros (tema 12 del programa)**

a) **Informe sobre la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA**

51. La Junta examinó y tomó nota del informe sobre la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA (documento EB 2005/86/R.36), en el que se resumían los debates celebrados en el cuarto período de sesiones de la Consulta.

**b) Informe sobre el estado de las contribuciones a la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA**

52. La Junta Ejecutiva examinó el “Informe sobre el estado de las contribuciones a la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA” (documento EB 2005/86/R.37). En el informe oral presentado a este respecto, se informó a los Directores de que hasta la fecha, e incluidas las contribuciones complementarias, los instrumentos de contribución depositados y los pagos no respaldados por instrumentos de contribución ascendían a USD 451,2 millones, que representaban el 88,6% de las promesas de contribución. La cuantía total de las promesas de contribución era de USD 509 millones, que representaban el 90,9% del objetivo cifrado en USD 560 millones. Se estaban desplegando esfuerzos para lograr que el total de las promesas de contribución se aproximara lo más posible al nivel previsto de la reposición.

**c) Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al tercer trimestre de 2005**

53. La Junta Ejecutiva examinó el “Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al tercer trimestre de 2005” (documento EB 2005/86/R.38). Los Directores tomaron nota de que, durante el tercer trimestre de 2005, la mayoría de las inversiones de renta fija habían arrojado resultados positivos y de que la cartera de inversiones general había generado ingresos por valor de USD 5 millones. Sin embargo, debido al descenso de los precios en los mercados de bonos durante el mes de octubre, se habían registrado pérdidas netas estimadas en USD 1 millón durante el período comprendido entre el 1° de octubre y el 30 de noviembre. Según las estimaciones, en el curso del año y hasta el 30 de noviembre de 2005 los ingresos netos habían ascendido a USD 56 millones, lo cual representaba una tasa de rendimiento anualizada estimada del 2,68%. Los Directores acogieron con beneplácito la decisión de llevar a cabo un análisis de la tasa de rendimiento de la cartera de inversiones en el primer trimestre de 2006 para garantizar un rendimiento previsto adecuado manteniendo al mismo tiempo niveles de riesgo prudentes.

**d) Informe sobre el gasto extraordinario para la nueva Sede del FIDA**

54. La Junta Ejecutiva tomó nota del “Informe sobre el gasto extraordinario para la nueva Sede del FIDA” (documento EB 2005/86/R.39) que fue aprobado por el Consejo de Gobernadores en su 28° período de sesiones, celebrado en febrero de 2005.

**L. Informe y recomendación de la Junta Ejecutiva en materia de supervisión (tema 13 del programa)**

55. La Junta examinó el “Informe y recomendación de la Junta Ejecutiva en materia de supervisión” (documento EB 2005/86/R.40), en el que figuraba un proyecto de resolución sobre la prórroga del período de ejecución del Programa piloto de supervisión directa. A continuación, la Junta aprobó la presentación de dicho informe al próximo período de sesiones del Consejo de Gobernadores con la recomendación de que el Consejo aprobara el proyecto de resolución contenido en él.

**M. Informe sobre la marcha de la aplicación del sistema de asignación de recursos basado en los resultados (tema 14 del programa)**

56. La Junta Ejecutiva examinó el “Informe sobre la marcha de la aplicación del sistema de asignación de recursos basado en los resultados” (documento EB 2005/86/R.41). Los Directores tomaron nota de los progresos realizados en la aplicación del sistema en todo el programa de préstamos. La Junta solicitó que las puntuaciones actualizadas de los países, que se utilizarían como base para revisar las respectivas asignaciones en el marco del programa de préstamos vigente, se presentasen al Consejo de Gobernadores junto con el informe mencionado.

**N. Informe sobre la primera fase Programa de Reorganización de los Procesos (Programa de Cambio Estratégico) (tema 15 del programa)**

57. La Junta Ejecutiva examinó el informe sobre el Programa de Reorganización de los Procesos (Programa de Cambio Estratégico) (documento EB 2005/86/R.42) y acogió con beneplácito la información sobre los resultados satisfactorios de la ejecución de la fase I del programa. Conforme a los deseos de la Junta, se acordó que en el documento que se presentara al Consejo de Gobernadores se incorporaría información sobre los costos totales de la aplicación de la fase I. Teniendo en cuenta los debates sobre el Plan de Acción y reconociendo que éste abarcará la realización de cambios inicialmente previstos para una segunda fase del programa, como se expone en el documento revisado EB 2005/86/R.42/Rev.1, la Junta autorizó que el saldo del presupuesto de gastos de capital del FIDA establecido en la Resolución 116/XXIII del Consejo de Gobernadores —que ascendía a USD 9,5 millones— se consignase para llevar a cabo dicho Plan de Acción.

**O. Informe sobre la evaluación de la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra (tema 16 del programa)**

58. La Junta examinó el “Informe sobre la evaluación de la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra” (documento EB 2005/86/R.43) y tomó nota de que el informe sobre la evaluación externa independiente de la Coalición no se presentaría a la Junta en su período de sesiones de abril de 2006 ya que se habían señalado a la atención de la dirección diversas cuestiones a raíz de lo cual ésta había adoptado la decisión de volver a convocar el concurso para realizar la evaluación. Por consiguiente, se preveía que el informe de la evaluación se presentaría a la Junta en su período de sesiones de septiembre de 2006.

**P. Informe sobre las enseñanzas extraídas por la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra (tema 17 del programa)**

59. La Junta examinó el “Informe sobre las enseñanzas extraídas por la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra” (documento EB 2005/86/R.44) y recomendó que se sometiera a la consideración del Consejo de Gobernadores en su 29º período de sesiones.

**Q. Informe sobre las actividades del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (tema 18 del programa)**

60. La Junta examinó también el “Informe sobre las actividades del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África” (documento EB 2005/86/R.45) y recomendó que se sometiera a la consideración del Consejo de Gobernadores en su 29º período de sesiones.

**R. Otros asuntos (tema 19 del programa)**

**a) Solicitud de ingreso en calidad de Miembro no fundador**

61. La Junta Ejecutiva examinó la solicitud de ingreso en calidad de Miembro no fundador presentada por Niue, que figura en el documento EB 2005/86/R.50, y recomendó que se sometiera a la consideración del Consejo de Gobernadores para su aprobación,

**b) Invitación de observadores a los períodos de sesiones del Consejo de Gobernadores**

62. La Junta Ejecutiva examinó el tema de la invitación de observadores a los períodos de sesiones del Consejo de Gobernadores y —habida cuenta de que la Soberana Orden Militar y Hospitalaria de San Juan de Jerusalén, de Rodas y de Malta (la Orden de Malta), el Centro Regional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural para el Cercano Oriente (CARDNE) y las ONG Alisei, Counterpart International y Heifer International reúnen los requisitos establecidos por la Junta Ejecutiva, como se expone en el documento EB 2005/86/R.49— autorizó al Presidente del FIDA a invitar a las

mencionadas organizaciones a asistir al 29º período de sesiones y futuros períodos de sesiones del Consejo de Gobernadores en calidad de observadoras.

c) **Fechas de los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2007**

63. La Junta Ejecutiva examinó el documento EB 2005/86/R.46 y aprobó las fechas de sus períodos de sesiones en 2007:

90º período de sesiones	miércoles 18 y jueves 19 de abril de 2007
91º período de sesiones	martes 11 y miércoles 12 de septiembre de 2007
92º período de sesiones	miércoles 12 y jueves 13 de diciembre de 2007

d) **Aprobación de la divulgación de documentos**

64. La Junta Ejecutiva aprobó la divulgación de los documentos presentados en su 86º período de sesiones, incluidas las revisiones necesarias, y tomó nota de que los documentos se publicarían en el sitio público del FIDA en la web. Tomó además nota de que el documento titulado “Política del FIDA en materia de prevención del fraude y la corrupción en sus actividades y operaciones” (documento EB 2005/85/R.5/Rev.1, presentado en el 86º período de sesiones con la signatura EB 2005/86/INF.8), que había sido revisado y distribuido a los Directores Ejecutivos para que procedieran a su aprobación conforme al procedimiento de no objeción y al que no se había opuesto ningún reparo, se publicaría en el sitio público del FIDA en la web.

---

ANEXO I

**A**

**IFAD**

**INTERNATIONAL FUND FOR AGRICULTURAL DEVELOPMENT**

**Executive Board – Eighty-sixth Session**

Rome, 12-13 December 2005

**LIST OF PARTICIPANTS AT THE EIGHTY-SIXTH SESSION  
OF THE EXECUTIVE BOARD**

**LISTE DES PARTICIPANTS À LA QUATRE-VINGT-SIXIEME SESSION  
DU CONSEIL D'ADMINISTRATION**

**LISTA DE LOS PARTICIPANTES EN EL 86º PERÍODO DE SESIONES  
DE LA JUNTA EJECUTIVA**

**Member**  
**Membre**  
**Miembro**

**Alternate Member**  
**Membre suppléant**  
**Miembro suplente**

**LIST A**

**Canada**

James MELANSON  
Counsellor  
Deputy Permanent Representative  
of Canada to the United Nations  
Food and Agriculture Agencies  
Rome

**Ireland**

John Francis COGAN  
Ambassador of Ireland to the  
United Nations Agencies for  
Food and Agriculture  
Rome

**France**

Alain GUILLOUËT  
Ministre Conseiller  
Chef de la Mission économique  
Ambassade de France  
Berne

**Belgium**

Philip HEUTS  
Conseiller  
Coopération internationale  
Représentant permanent suppléant  
du Royaume de Belgique  
auprès du FIDA  
Rome

**Germany**

Bernd DUNNZLAFF  
Counsellor  
Alternate Permanent Representative  
of the Federal Republic of Germany  
to IFAD  
Rome

**Switzerland**

Lothar CAVIEZEL  
Ministre  
Représentant permanent de la  
Confédération suisse  
auprès du FIDA  
Rome

**Italy**

Augusto ZODDA  
Membre du Service de Consultation  
et supervision fiscale  
Ministère de l'économie et  
des finances  
Rome

**Austria**

ANEXO I

**Member  
Membre  
Miembro**

**Alternate Member  
Membre suppléant  
Miembro suplente**

**Japan**

Kazumi ENDO  
Counsellor  
Deputy Permanent Representative  
of Japan to the United Nations  
Food and Agriculture Agencies  
Rome

**Denmark**

Kristian HØJERSHOLT  
Minister Counsellor  
Deputy Permanent Representative  
of the Kingdom of Denmark  
to IFAD  
Rome

**Sweden**

Ann UUSTALU  
Minister  
Permanent Representative  
of Sweden to IFAD  
Rome

**Norway**

Margaret SLETTEVOLD  
Minister Counsellor  
Permanent Representative of the  
Kingdom of Norway to IFAD  
Rome

**United Kingdom of Great Britain and  
Northern Ireland**

Matthew WYATT  
Ambassador of the United Kingdom  
of Great Britain and Northern Ireland  
to the United Nations Food and  
Agriculture Agencies  
Rome

**Netherlands**

Ewald WERMUTH  
Ambassador of the Kingdom of  
the Netherlands to IFAD  
Rome

**United States of America**

Liza MORRIS  
Deputy Director  
Office of Multilateral  
Development Banks  
Department of Treasury  
Washington, D.C.

**Australia**

**Member**  
**Membre**  
**Miembro**

**Alternate Member**  
**Membre suppléant**  
**Miembro suplente**

**LIST B**

**Kuwait**

Hesham I. AL-WAQAYAN  
Deputy Director-General  
Operations and Disbursement  
Kuwait Fund for Arab  
Economic Development  
Kuwait City

**United Arab Emirates**

Majed Ali Ahmed OMRAN AL SHAMSI  
Assistant Director  
Revenue Department  
Ministry of Finance  
and Industry  
Abu Dhabi

**Nigeria**

Ganyir LOMBIN  
Permanent Representative of the  
Federal Republic of Nigeria to  
the United Nations Food and  
Agriculture Agencies  
Rome

**Qatar**

Mohamed Bin Fahad AL-FIHANI  
Agricultural Expert  
Ministry of Municipal Affairs  
and Agriculture  
Doha

**Saudi Arabia**

Bandar AL-SHALHOOB  
Counsellor  
Alternate Permanent Representative  
of the Kingdom of Saudi Arabia  
to FAO  
Rome

**Indonesia**

Hasanuddin IBRAHIM  
Secretary-General  
Department of Agriculture  
Jakarta

**Venezuela, Bolivarian Republic of**

**Algeria**

Larbi BOUMAZA  
Directeur d'études  
Direction générale du budget  
Ministère des finances  
Alger

**Member**  
**Membre**  
**Miembro**

**Alternate Member**  
**Membre suppléant**  
**Miembro suplente**

**LIST C**  
**SUB-LIST C1 - Africa**

**Cameroon**

Médi MOUNGUI  
Deuxième Conseiller  
Représentant permanent adjoint  
de la République du Cameroun  
auprès du FIDA  
Rome

**Sudan**

Mohamed Hassan JUBARA MOHAMED  
Director-General  
International Cooperation and  
Investment Directorate  
Ministry of Agriculture  
and Forestry  
Khartoum

**Egypt**

Yasser SOROUR  
Second Secretary  
Embassy of the Arab Republic  
of Egypt  
Rome

**Mozambique**

Salim Crompton Ismael VALÁ  
Director  
National Promotion and  
Rural Development  
Ministry of Planning  
and Development  
Maputo

**LIST C**  
**SUB-LIST C2 - Europe, Asia and the Pacific**

**India**

Ashok CHAWLA  
Additional Secretary (Economic Affairs)  
Department of Economic Affairs  
Ministry of Finance  
New Delhi

**Republic of Korea**

KIM Kyeong-kyu  
Director  
Livestock Policy Division  
Ministry of Agriculture  
and Forestry  
Gyeonggi

**Pakistan**

Mirza Qamar BEG  
Ambassador of the Islamic Republic  
of Pakistan to the United Nations  
Food and Agriculture Agencies  
Rome

**China**

JU Kuilin  
Deputy Director-General  
International Department  
Ministry of Finance  
Beijing

**Member  
Membre  
Miembro**

**Alternate Member  
Membre suppléant  
Miembro suplente**

**LIST C**

**SUB-LIST C3 - Latin America and the Caribbean**

**Brazil**

Benvindo BELLUCO  
General Coordinator for Policies  
with Organizations  
Secretariat of International Affairs  
Ministry of Planning, Budget  
and Management  
Brasilia, D.F.

**Guatemala**

Francisco BONIFAZ RODRIGUEZ  
Embajador de la República  
de Guatemala ante los Organismos  
de las Naciones Unidas  
Roma

**Mexico**

Vladimir HERNÁNDEZ LARA  
Consejero  
Representante Permanente Alterno  
de los Estados Unidos Mexicanos  
ante el FIDA  
Roma

**Argentina**

**LISTA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS A LA JUNTA EJECUTIVA  
EN SU 86° PERÍODO DE SESIONES**

<b>Signatura</b>	<b>Tema del programa</b>	<b>Título</b>
EB 2005/86/R.1/Rev.1	2	Programa provisional
EB 2005/86/R.1/Rev.1/Add.1	2	Calendario de trabajo del período de sesiones
EB 2005/86/R.2/Rev.1 + C.R.P.2/Rev.1	3	Plan de Acción del FIDA para mejorar su eficacia en términos de desarrollo
EB 2005/86/R.3 + C.R.P.1	4	Programa de trabajo y presupuesto del FIDA y de su Oficina de Evaluación para 2006
EB 2005/86/R.4	4	Informe del Comité de Auditoría sobre el programa de trabajo y presupuesto del FIDA y de su Oficina de Evaluación para 2006
EB 2005/86/R.5	5 a)	Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 41° período de sesiones
EB 2005/86/R.6	5 a)	Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 42° período de sesiones del Comité
EB 2005/86/R.7 + Corr.1	5 b)	Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA – Evaluaciones de actividades realizadas en 2004
EB 2005/86/R.8	6	Participación del FIDA en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados – Informe sobre el estado de aplicación
EB 2005/86/R.9	7 a)	<b>Asia Central:</b> Documento sobre oportunidades estratégicas subregionales
EB 2005/86/R.10/Corr.1	7 b)	<b>China:</b> Documento sobre oportunidades estratégicas nacionales
EB 2005/86/R.11	7 c)	<b>India:</b> Documento sobre oportunidades estratégicas nacionales
EB 2005/86/R.12	7 d)	<b>Mauricio:</b> Documento sobre oportunidades estratégicas nacionales
EB 2005/86/R.13	7 e)	<b>Nicaragua:</b> Documento sobre oportunidades estratégicas nacionales
EB 2005/86/R.14/Add.1	8	Recursos disponibles para compromisos
EB 2005/86/R.15/Add.1 + Sup.1	9 a) i)	<b>Benin:</b> Programa de Apoyo al Desarrollo Rural

<b>Signatura</b>	<b>Tema del programa</b>	<b>Título</b>
EB 2005/86/R.16/Add.1 + Sup.1	9 a) ii)	<b>República Democrática del Congo:</b> Programa de Rehabilitación Agrícola en la Provincia Oriental
EB 2005/86/R.17/Sup.1	9 b) i)	<b>Kenya:</b> Programa de Comercialización de Productos Lácteos de Pequeños Productores
EB 2005/86/R.18	9 b) ii)	<b>Malawi:</b> Proyecto de Fomento del Riego, los Medios de Subsistencia Rurales y la Agricultura
EB 2005/86/R.19	9 d) ii)	<b>República Dominicana:</b> Memorando del Presidente – Programa de Desarrollo Social y Económico para Poblaciones Vulnerables en las Provincias de la Frontera (préstamo n.º 595-DO) – Prórroga de la fecha de efectividad del préstamo
EB 2005/86/R.20	9 b) iii)	<b>República Unida de Tanzania:</b> Programa de Desarrollo del Sector Agrícola – Ganadería: Apoyo al Desarrollo Pastoril y Agropastoril: Informe sobre las iniciativas y medidas acordadas
EB 2005/86/R.21/Add.1 + Sup.1	9 b) iv)	<b>Zambia:</b> Proyecto de Inversión Ganadera en Pequeñas Explotaciones
EB 2005/86/R.22/Add.1 + Sup.1	9 c) i)	<b>Bangladesh:</b> Proyecto de Desarrollo de la Infraestructura de los Mercados en las <i>Charlands</i>
EB 2005/86/R.23/Add.1 + Sup.1	9 c) ii)	<b>India:</b> Programa Tejaswini de Potenciación de la Mujer Rural
EB 2005/86/R.24/Add.1 + Sup.1	9 c) iii)	<b>Pakistán:</b> Programa de Innovación y Difusión en Materia de Microfinanciación
EB 2005/86/R.26/Add.1 + Sup.1	9 e) i)	<b>Albania:</b> Programa de Desarrollo Sostenible de las Zonas Montañosas Rurales
EB 2005/86/R.27/Add.1 + Sup.1	9 e) ii)	<b>Marruecos:</b> Proyecto de Desarrollo Rural en las Montañas del Atlas Medio Oriental
EB 2005/86/R.28/Add.1 + Sup.1	9 e) iii)	<b>República de Moldova:</b> Programa de Fomento de Empresas Rurales
EB 2005/86/R.29/Add.1 + Sup.1	9 e) iv)	<b>Túnez:</b> Proyecto de Desarrollo Agrícola Integrado en la Gobernación de Siliana – Fase II
EB 2005/86/R.30	10 a)	Donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional en el marco de centros internacionales que reciben apoyo del GCIAl

<b>Signatura</b>	<b>Tema del programa</b>	<b>Título</b>
EB 2005/86/R.31	10 b)	Donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional en el marco de centros internacionales que no reciben apoyo del GCIAI
EB 2005/86/R.32	10 d)	Donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional a la Red Internacional de Metodología de Investigación de Sistemas de Producción para la Red FIDAMERICA - Fase IV: aprendizaje y comunicación orientados a conseguir un impacto en la reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe
EB 2005/86/R.33	10 f)	Donación con arreglo a la modalidad de donaciones por países al Centro de desarrollo, extensión e investigación de políticas agrícolas y medioambientales en apoyo del Programa de medios locales de subsistencia en la región medio-occidental de Nepal
EB 2005/86/R.34	10 c)	Donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional por mediación de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación en apoyo de la formulación y aplicación de políticas favorables a los pobres y el diálogo conexo a nivel nacional
EB 2005/86/R.35	11	Actividades planificadas en materia de proyectos 2005-2006
EB 2005/86/R.36	12 a)	Informe sobre el cuarto período de sesiones de la Consulta sobre la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA
EB 2005/86/R.37	12 b)	Informe sobre el estado de las contribuciones a la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA
EB 2005/86/R.38	12 c)	Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al tercer trimestre de 2005
EB 2005/86/R.39	12 d)	Informe sobre el gasto extraordinario para la nueva Sede del FIDA
EB 2005/86/R.40	13	Informe y recomendación de la Junta Ejecutiva en materia de supervisión – Prórroga del período de ejecución del Programa piloto de supervisión directa
EB 2005/86/R.41	14	Informe sobre la marcha de la aplicación del sistema de asignación de recursos basado en los resultados

Signatura	Tema del programa	Título
EB 2005/86/R.42	15	Programa de Reorganización de los Procesos (Programa de Cambio Estratégico) – Informe sobre la ejecución de la fase I
EB 2005/86/R.43	16	Informe sobre la evaluación de la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra
EB 2005/86/R.44	17	Informe sobre las enseñanzas extraídas por la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra
EB 2005/86/R.45	18	Informe sobre las actividades del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África
EB 2005/86/R.46	19 c)	Fechas de los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2007
EB 2005/86/R.47	9 d) iii)	<b>Guatemala:</b> Memorando del Presidente – Programa Nacional de Desarrollo Rural – Fase I: la Región Occidental (préstamo n.º 614-GT) – Prórroga del plazo previsto para la firma del convenio de préstamo
EB 2005/86/R.48	10 e)	Donación con arreglo a la modalidad de donaciones por países al Fondo Nacional para la Paz en apoyo del Programa de reactivación de la producción agrícola en pequeñas explotaciones y de reconstrucción de la infraestructura en respuesta al huracán Stan en el Departamento de Sololá (Guatemala)
EB 2005/86/R.49	19 b)	Invitación de observadores a los períodos de sesiones del Consejo de Gobernadores
EB 2005/86/R.50	19 a)	Solicitud de ingreso en calidad de Miembro no fundador
EB 2005/86/INF.1		Preparativos para el 86º período de sesiones de la Junta Ejecutiva
EB 2005/86/INF.2/Rev.1		Lista de funcionarios del FIDA encargados de la preparación de los documentos sobre oportunidades estratégicas nacionales y subregionales y de las propuestas de préstamo y donación que se presentarán a la Junta Ejecutiva en su 86º período de sesiones
EB 2005/86/INF.3		<b>Nicaragua:</b> Ejecución del primer ciclo del Programa del Fondo de Asistencia Técnica para los Departamentos de León, Chinandega y Managua financiado con arreglo al Mecanismo Flexible de Financiación

<b>Signatura</b>	<b>Tema del programa</b>	<b>Título</b>
EB 2005/86/INF.4		<b>Sudán:</b> Ejecución del primer ciclo del Programa de Desarrollo Rural en Kordofán del Sur financiado con arreglo al Mecanismo Flexible de Financiación
EB 2005/86/INF.5		<b>India:</b> Programa de Dotación de Medios de Subsistencia Sostenibles a las Comunidades Costeras de Tamil Nadu en la Etapa Posterior al Tsunami
EB 2005/86/INF.6		<b>Pakistán:</b> Informe de situación sobre la respuesta del FIDA al terremoto del 8 de octubre de 2005 en el Pakistán
EB 2005/86/INF.7		Informe sobre el estado de los pagos en mora en concepto de intereses o cargos por servicios y de reembolso del principal
EB 2005/86/INF.8		Política del FIDA en materia de prevención del fraude y la corrupción en sus actividades y operaciones
EB 2005/86/INF.9		Temario que la Junta Ejecutiva prevé examinar en sus períodos de sesiones de 2006
EB 2005/86/INF.10		Programa provisional y calendario de actividades para el 29º período de sesiones del Consejo de Gobernadores
EB 2005/86/INF.11		Lista provisional de los participantes en el 86º período de sesiones de la Junta Ejecutiva
EB 2005/86/INF.12		Discurso de clausura del 86º período de sesiones de la Junta Ejecutiva pronunciado por el señor Lennart Båge, Presidente del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
EB 2005/86/INF.13/Rev.1		Resumen de las propuestas de proyectos, programas y donaciones examinadas por la Junta Ejecutiva

---

ANEXO III

# A

**FIDA**  
**FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA**  
**Junta Ejecutiva – 86º período de sesiones**  
Roma, 12 y 13 de diciembre de 2005

## PROGRAMA

1. Apertura del período de sesiones
2. Aprobación del programa
3. Plan de Acción del FIDA para mejorar su eficacia en términos de desarrollo
4. Programa de trabajo y presupuesto del FIDA y de su Oficina de Evaluación para 2006
5. Evaluación
  - a) Informes del Comité de Evaluación
  - b) Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA
6. Participación del FIDA en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados
7. Documentos sobre oportunidades estratégicas nacionales y subregionales
  - a) Asia Central
  - b) China
  - c) India
  - d) Mauricio
  - e) Nicaragua
8. Recursos disponibles para compromisos

9. Propuestas de proyecto o programa que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva
- a) África occidental y central
    - i) Benin: Programa de Apoyo al Desarrollo Rural
    - ii) República Democrática del Congo: Programa de Rehabilitación Agrícola en la Provincia Oriental
  - b) África oriental y meridional
    - i) Kenya: Programa de Comercialización de Productos Lácteos de Pequeños Productores
    - ii) Malawi: Proyecto de Fomento del Riego, los Medios de Subsistencia Rurales y la Agricultura
    - iii) República Unida de Tanzania: Programa de Desarrollo del Sector Agrícola – Ganadería: Apoyo al Desarrollo Pastoril y Agropastoril: Informe sobre las iniciativas y medidas acordadas
    - iv) Zambia: Proyecto de Inversión Ganadera en Pequeñas Explotaciones
  - c) Asia y el Pacífico
    - i) Bangladesh: Proyecto de Desarrollo de la Infraestructura de los Mercados en las *Charlands*
    - ii) India: Programa Tejaswini de Potenciación de la Mujer Rural
    - iii) Pakistán: Programa de Innovación y Difusión en Materia de Microfinanciación
  - d) América Latina y el Caribe
    - i) República Dominicana: Memorando del Presidente relativo a la prórroga de la fecha de efectividad del préstamo del Programa de Desarrollo Social y Económico para Poblaciones Vulnerables en las Provincias de la Frontera (préstamo n.º 595-DO)
    - ii) Guatemala: Memorando del Presidente relativo a la prórroga del plazo previsto para la firma del convenio de préstamo del Programa Nacional de Desarrollo Rural – Fase I: la Región Occidental (préstamo n.º 614-GT)
  - e) Cercano Oriente y África del Norte
    - i) Albania: Programa de Desarrollo Sostenible en las Zonas Montañosas Rurales
    - ii) Marruecos: Proyecto de Desarrollo Rural en las Montañas del Atlas Medio Oriental
    - iii) República de Moldova: Programa de Fomento de Empresas Rurales
    - iv) Túnez: Proyecto de Desarrollo Agrícola Integrado en la Gobernación de Siliana – Fase II
10. Propuestas de donación que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva
- a) Donaciones con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional en el marco de centros internacionales que reciben apoyo del GCIAI
  - b) Donaciones con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional en el marco de centros internacionales que no reciben apoyo del GCIAI

- c) Donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional por mediación de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación en apoyo de la formulación y aplicación de políticas favorables a los pobres y el diálogo conexas a nivel nacional
  - d) Donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional a la Red Internacional de Metodología de Investigación de Sistemas de Producción para la Red FIDAMERICA – Fase IV: aprendizaje y comunicación orientados a conseguir un impacto en la reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe
  - e) Donación con arreglo a la modalidad de donaciones por países al Fondo Nacional para la Paz en apoyo del Programa de reactivación de la producción agrícola en pequeñas explotaciones y de reconstrucción de la infraestructura en respuesta al huracán Stan en el Departamento de Sololá (Guatemala)
  - f) Donación con arreglo a la modalidad de donaciones por países al Centro de desarrollo, extensión e investigación de políticas agrícolas y medioambientales en apoyo del Programa de medios locales de subsistencia en la región medio-occidental de Nepal
11. Actividades planificadas en materia de proyectos
12. Informes financieros
- a) Informe sobre la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA
  - b) Informe sobre el estado de las contribuciones a la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA
  - c) Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al tercer trimestre de 2005
  - d) Informe sobre el gasto extraordinario para la nueva Sede del FIDA
13. Informe y recomendación de la Junta Ejecutiva en materia de supervisión
14. Informe sobre la marcha de la aplicación del sistema de asignación de recursos basado en los resultados
15. Informe sobre la primera fase Programa de Reorganización de los Procesos (Programa de Cambio Estratégico)
16. Informe sobre la evaluación de la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra
17. Informe sobre las enseñanzas extraídas por la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra
18. Informe sobre las actividades del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación
19. Otros asuntos
- a) Solicitud de ingreso en calidad de Miembro no fundador
  - b) Invitación de observadores a los períodos de sesiones del Consejo de Gobernadores
  - c) Fechas de los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2007
  - d) Aprobación de la divulgación de documentos

